

Aspirantes excluidos

Número	Nombre y apellidos y motivo de la exclusión
1	D. Juan Rojo de López.—Por rebasar la edad reglamentaria.
2	D. Paulino Contera Alcalde.—Por rebasar la edad reglamentaria.
3	D. Juan Sorando Arrazola.—Por rebasar la edad reglamentaria.
4	D. Mariano Marcos Prieto.—Por rebasar la edad reglamentaria.
5	D. Pascual García Honrubia.—Por rebasar la edad reglamentaria.
6	D. Miguel Diego Taboada.—Por no indicar edad.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; don Luis Escolano Herreros, Ingeniero de Caminos, y don Francisco Serrano Magro, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Angel Pedro Lozano Bueno, Auxiliar de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura de Obras Públicas, cuesta de San Miguel, número 1, el día 28 de marzo, a las diez horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Guadalajara, 17 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Lamberto de los Santos.—856-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 25 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de noviembre) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, los siguientes opositores: Don Enrique Amat Aguirre, don Ramón Rey Ardid, don Francisco Alonso Fernández, don Carlos Ruiz Ogara, don Demetrio Barcia Salorio, don Antonio López Zanón, don Pedro Malabia Navarro, don Matías A. Ledesma Jimeno, don Delfín Abellá Gibert, don Manuel Cabaleiro Goás y don José Soria Ruiz.

2º Declarar excluidos por los motivos que se indican los siguientes aspirantes:

Don Juan Coderchs de Sans, por no hacer constar en la inscripción el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Don Carlos Castilla del Pino, por estar incompleta la documentación exigida en la convocatoria.

Don Juan Obiols Vié, por no hacer constar en la solicitud el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Don Miguel Soler Viñolo, por no hacer constar en la solicitud lo establecido en el número cuarto, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria.

Don Miguel Rojo Sierra, por el mismo motivo que el anterior.

3º Los aspirantes excluidos, que figuran en el número segundo de la presente Resolución podrán interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de admitidos y excluidos a la oposición a dos plazas de Médicos internos de Pediatría y Puericultura de la Facultad de Medicina de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de diciembre), por la que se convocan a oposición dos plazas de Médicos internos de Pediatría y Puericultura de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición:

Admitidos: Don Joaquín Sala Franco y don Manuel Moya Benavent.

Excluidos: Ninguno.

Los opositores que resulten propuestos por el Tribunal presentarán ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que en caso contrario no podrían ser nombrados y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1966.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica lista de admitidos y excluidos a la oposición de una plaza de Médico interno de Medicina legal de la Facultad de Medicina de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de diciembre), por la que se convoca a oposición una plaza de Médico interno de Medicina legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición:

Admitido: Don Leopoldo José López Gómez.

Excluido: Ninguno.

El opositor que resulte propuesto por el Tribunal presentará ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que en caso contrario no podría ser nombrado y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1966.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de admitidos y excluidos a la oposición a tres plazas de Médicos internos de Radiología de la Facultad de Medicina de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocan a oposición tres plazas de Médicos internos de Radiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición:

Admitido: Don Vicente García Aymerich.

Excluido: Don Rafael Lloret Perales.

Por no haberse recibido el importe de derecho de formación de expediente (60 pesetas en la Sección de Cajas Especiales del Ministerio). En el giro que remita deberá constar la plaza a que se refiere.

El solicitante excluido podrá interponer la reclamación oportunamente en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los opositores que resulten propuestos por el Tribunal presentarán ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acre-